



c/. Gonzalo de Berceo, 10-12  
Teléf. 941 208 851  
Edificio Las Palmeras  
Avda. Club Deportivo, 84  
Teléf. 941 519 573  
c/. Clavijo, 22  
Teléf. 941 512 961

## CONSEJO DE GOBIERNO

## IDERioja, de información geográfica, recibe 180.000 euros

NR / LOGROÑO

El Gobierno destinará 180.000 euros al proyecto Infraestructura de Datos Espaciales (IDERioja) para que se puedan llevar a cabo trabajos y los compromisos previstos en el Plan Cartográfico Nacional 2013-2016, relacionados con cuestiones como edición geográfica, gestión y administración de bases de datos espaciales, diseño de procesos con el software FME, manejo de programas geomáticos, configuración y administración de servicios.

El portavoz del Gobierno riojano, Emilio del Río, informó de que la empresa Tragsa-tec, como medio propio de las administraciones públicas y en calidad de proveedor de servicios de tecnología aplicada, planificará y ejecutará las operaciones cartográficas del 1 de diciembre de 2013 al 31 de enero de 2016. Este apoyo externo es fruto de la complejidad y de la necesidad de contar con personal técnico especializado.

El Gobierno regional puso en marcha en 2003 y 2004 el proyecto IDERioja para facilitar a la sociedad información geográfica a través de internet, y es la cartografía uno de los aspectos más visitados en su web.

## El IER dispondrá de 1,3 millones para actividades en 2014

NR / LOGROÑO

El Instituto de Estudios Riojanos (IER) informó ayer al Gobierno de su Plan de Actuación para 2014, que incluye congresos, conferencias, simposios, jornadas y publicación de monografías y revistas, además de planes de investigación, para las que dispondrá de 1,3 millones. El IER mantendrá y ampliará las líneas de investigación sobre Rafael Azcona, el yacimiento de Contrebia Leucade, temas alfareños y arnedanos, y potenciará el apoyo y asesoramiento del instituto a los investigadores. También seguirá con las publicaciones periódicas *Belezos*, *Berceo*, *Zubia* y *Codal* y la edición de libros.

# La Comisión de Asuntos Económicos potenciará las políticas de empleo

Se encargará de elaborar las directrices de actuación en materia de apoyo a los emprendedores, autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas

FELI AGUSTÍN LOGROÑO

El Gobierno de La Rioja aprobó ayer el decreto por el que se crea la Comisión Delegada para Asuntos Económicos que se encargará de elaborar las directrices de actuación en materia de apoyo a los emprendedores, autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas.

El consejero portavoz, Emilio del Río, recordó, tras la reunión semanal del Ejecutivo regional, que se concreta así el anuncio que efectuó el presidente del Gobierno, Pedro Sanz, en el debate sobre el Estado de la Región, donde informó de que la creación de esta comisión responde a la necesidad de reforzar la coordinación y aumentar la eficacia de las políticas que desarrollan los distintos departamentos con el objetivo común de promover y estimular la creación de empleo y la actividad económica.

CASI TODO EL GOBIERNO

De esta manera, será Pedro Sanz



El portavoz del Ejecutivo, Emilio del Río, tras la reunión del Consejo de Gobierno./ NR

quien presida la Comisión, de la que formarán parte gran parte de los consejeros del Gobierno riojano, esto es, Presidencia y Justicia, que actuará como secretario; Administración Pública y Hacienda; Educación; Agricultura, e Industria, Innovación y Empleo.

Del Río añadió que entre sus funciones figura la de elaborar y

aprobar las directrices, planes de actuación y programas referidos al apoyo a los emprendedores, autónomos, microempresas y pymes, y apoyar al Gobierno en la toma de decisiones relativas a la política económica.

Esta Comisión será, junto con la futura Oficina Económica del Gobierno, el órgano de coordina-

## Oficina de Asuntos Económicos

A la Comisión, se sumará la Oficina de Asuntos Económicos, cuyos cometidos y funcionamiento se establecerán en un reglamento que se está elaborando. Establecerá una participación e interlocución con instituciones públicas y privadas y con los agentes económicos y sociales para mejorar la eficacia y la eficiencia en la captación y utilización de recursos y en el desarrollo de proyectos destinados a crear y consolidar el tejido empresarial.

ción de toda la política económica del Ejecutivo relacionada con el emprendimiento, según establece la ley de apoyo a emprendedores, autónomos y pymes.

## El Gobierno aprueba 1,2 millones para subvenciones en materia deportiva

NR / LOGROÑO

El Gobierno destinará 1.228.000 euros para subvenciones en materia deportiva. Se destinarán 601.000 euros a las subvenciones de las federaciones deportivas riojanas; las ayudas a entidades deportivas riojanas que participan en pruebas de carácter nacional e internacional ascienden a 190.280 euros, mientras que, en tercer lugar, las subvenciones a entidades deportivas riojanas por la participación en ligas regulares oficiales cuentan con un presupuesto de 437.080 euros.

El objetivo es colaborar en la financiación de los gastos generales y realización de actividades y programas deportivos, organizados en la temporada 2013-2014, y contribuir a la financiación de los gastos corrientes y de los derivados de su participación en esas competiciones. En total, se conceden al año 2,4 millones de euros en subvenciones, ya que a las de ayer hay que sumar los patrocinios a los equipos de referencia, el apoyo a las actividades de tiempo libre, o la participación en los Juegos Deportivos.

## La cuantía para el turno de oficio será en 2014 de 787.000 euros

NR / LOGROÑO

El Gobierno de La Rioja destinará, de entrada, 787.000 euros para subvencionar a los colegios de Abogados y Procuradores por la prestación de servicios de asistencia jurídica gratuita en 2014.

El importe se aplica, fundamentalmente, a retribuir las actuaciones profesionales de los abogados y procuradores relacionadas con el turno de oficio, la asistencia letrada al detenido, violencia doméstica y gastos de infraestructuras justificados, cuando tengan como destina-

tarios a quienes hayan obtenido el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Además de otros supuestos, pueden beneficiarse de la justicia gratuita quienes, viviendo solos, no superen los 12.800 euros anuales; familias de dos o tres miembros que no ingresen más de 16.000 euros, y 19.000, en el caso de hogares de cuatro personas. Hasta el 25 de noviembre se ha producido un aumento del 25% de casos, hasta las 4.135 solicitudes frente a las 3.300 de 2012.

- Cuenta sin comisiones  
- Visa gratis  
- Devolución combustible